



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
04 12 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **MARIA PAULA BARRERO CASTRO**

CEDULA DE CIUDADANIA No. **1.007.677.866** DE **BOGOTA D.C**

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0008299** CELULAR **3144252943**

E-MAIL PERSONAL **BARREROCASTRO402@GMAIL.COM**

E-MAIL INSTITUCIONAL **MARIA.BARRERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO**

BANCO **FALABELLA** No DE CUENTA **111690117434** C.A. C.C.

CONTRATO ACTUAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ **10.301.760,00**

No **2123**

DE

Año **2025**

HONORARIOS MENSUALES

\$ **2.575.440,00**

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO LOS SERVICIOS Y / O ACTIVADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO PRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA

CDP No. **29925** CRP No. **410925**

FECHA CDP **9/01/2025** FECHA CRP **16/07/2025**

FECHA APROBACIÓN POLIZA

Día Mes Año
17 07 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD **CHAPARRAL**

DEPARTAMENTO **TOLIMA**

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO

Día Mes Año
16 11 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día Mes Año
17 07 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
4 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día Mes Año
17 11 2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. **29925** CRP No. **410925**

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA

Día Mes Año
26 12 2025

MESES DIAS VALOR
1 10 \$ **3.433.920,00**

VALOR A COBRAR \$ **2.575.440,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ **2.575.440,00**

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año
01 11 2025

AL Día Mes Año
30 11 2025

PAGO No. No DÍAS **NOVIEMBRE**

05 **30** 100% **NOVIEMBRE**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	9493952437

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.735.680,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 1.201.872,00	\$ 1.201.872,00	\$ 12.533.808,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 3.777.312,00	\$ 9.958.368,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 6.352.752,00	\$ 7.382.928,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 8.928.192,00	\$ 4.807.488,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 11.503.632,00	\$ 2.232.048,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	NOVIEMBRE
	AL	01	11	2025		05
		30	11	2025		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR. 3. Organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo (Alistamiento los documentos) 4. Las obligaciones específicas que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato. 5. Digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso) (Digitalización de documentos). 6. Verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginación. (Calidad del documento) 7. Validar que la documentación digitalizada coincida con el renombre de los documentos digitalizados, teniendo en cuenta el método implementado en la ORIP a la que fue asignado, con el turno o matrícula del documento y/o los datos básicos. Verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento (Tipificación del documento) 8. Ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la digitalización como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor; este documento se anexa al turno o carpeta, clasificándolo como: devueltos y mayor valor, ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. (Disposición y armado del trámite registral) 9. Diligenciar los informes: Anexo número No. 2, estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y PDF). 10. Recibir, identificar, radicar, clasificar, distribuir, controlar y entregar los documentos ingresados para registro o corrección en caja o en la ventanilla correspondiente. 11. Realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente. 12. Actualizar de manera permanente los diferentes aplicativos que se utilicen en el área de desempeño a fin de contar con información confiable 13. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 14. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 15. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 16. Apoyar en la ejecución y el control de los procesos de la Dependencia, para dar cumplimiento a las metas propuestas. 17. Digitalizar las actuaciones administrativas una vez se encuentre ejecutoriada la decisión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboró y presentó oportunamente el informe de ejecución contractual correspondiente al mes de agosto, junto con la respectiva cuenta de cobro, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El documento incluyó la descripción detallada de actividades, resultados obtenidos y soportes de gestión documental. 2. Durante el mes se recepcionaron 303 documentos físicos en la ventanilla de la ORIP, los cuales fueron registrados en los sistemas FOLIO y/o SIR, garantizando trazabilidad, control y seguridad de los trámites ingresados. Cada documento fue identificado, verificado y clasificado según su tipo y prioridad. 3. Se clasificaron, organizaron y foliaron 303 documentos y turnos, aplicando los principios establecidos en la Ley 1579 de 2012. Se retiró material abrasivo, se verificaron consecutivos y se dispusieron carpetas individuales para el proceso de digitalización, asegurando el orden y la correcta conservación de los archivos físicos. 4. Se atendieron las orientaciones y requerimientos específicos del supervisor del contrato, brindando apoyo en actividades de revisión documental, control de calidad y seguimiento de turnos, así como en la utilización del sistema IRIS Documental para la gestión de 15 solicitudes atendidas 5. Se digitalizaron 303 soportes y documentos, entre formularios de calificación, notas devolutivas, correcciones y mayores valores, cumpliendo con los estándares de calidad definidos por la Superintendencia de Notariado y Registro. Los archivos fueron generados con nomenclatura estandarizada y almacenados en los repositorios digitales correspondientes. 6. Se revisaron y verificaron los 303 documentos físicos frente a las imágenes digitalizadas, eliminando hojas en blanco, corrigiendo errores de paginación y asegurando la legibilidad y completitud de cada expediente, garantizando la calidad del proceso de digitalización. 7. Se validó que los 303 documentos digitalizados coincidieran plenamente con la información del turno o matrícula, verificando consecutivos, tipificación y número de hojas. Este control permitió mantener la coherencia entre los documentos físicos y los registros digitales. 8. Se organizaron y dispusieron 303 trámites registrales generados por la ORIP, clasificándolos como devueltos, corregidos o de mayor valor, y ubicándolos en las áreas físicas correspondientes para su entrega a ventanilla o archivo de registro, conforme a los lineamientos internos. 9. Se diligenciaron los formatos e informes requeridos por la entidad, entre ellos: 10. Anexo N.º 2: Estado de la infraestructura tecnológica. 11. Formato Único de Inventario Documental (FUID): Se registraron 3970 documentos conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación. 12. Archivos en Excel y PDF elaborados y entregados conforme a la Ley General de Archivo y los procedimientos de la SNR. Todos los informes fueron entregados en los tiempos establecidos y con la documentación de soporte correspondiente. 13. Se recibieron, clasificaron y entregaron 203 documentos ingresados para registro o corrección en caja y ventanilla, garantizando su adecuada distribución y registro en los sistemas

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA PAULA BARRERO CASTRO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.007.677.866** de **BOGOTA D.C** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2123** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **410925** CDP No **29925**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON
00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	11	2025	PAGO No.	NOVIEMBRE
	AL	30	11	2025		05

Para constancia se firma en **CHAPARRAL** a los **04** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**


SUPERVISOR

Firma Supervisor
MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
REGISTRADORA

CONTRATISTA

Firma Contratista
MARIA PAULA BARRERO CASTRO
Cedula de Ciudadania No
1.007.677.866 de BOGOTA D.C

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

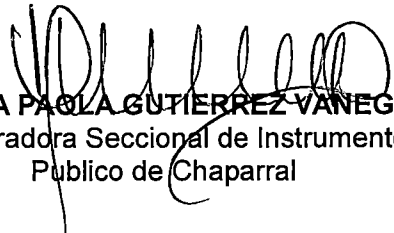
CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora MARIA PAULA BARRERO CASTRO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.677.866 de BOGOTÁ D.C, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.2123 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente a los meses de OCTUBRE Y **NOVIEMBRE** de 2025:

Dependencia	ORIP CHAPARRAL									
Perfil Contratista	Técnico Administrativo									
Mes de OCTUBRE	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		01	10	2025		30	10	2025		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$178.000			
	Valor Pensión						\$227.800			
	Valor ARL						\$7.500			
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla						9492510546			
	Periodo de la planilla						10			
	Fecha pago planilla						22/10/2025			

Dependencia	ORIP CHAPARRAL									
Perfil Contratista	Técnico Administrativo									
MES A COBRAR	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		01	11	2025		30	11	2025		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$178.000			
	Valor Pensión						\$227.800			
	Valor ARL						\$7.500			
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla						9493952437			
	Periodo de la planilla						11			
	Fecha pago planilla						26/11/2025			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los veintitrés (28) días del mes de noviembre de 2025.


MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
 Registradora Seccional de Instrumentos
 Público de Chaparral

Superintendencia de Notariado y Registro
 Dirección: Calle 26 N° 13 - 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
 correspondencia@supernotariado.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007677866		MARIA PAULA BARRERO CASTRO	INDEPENDIENTE	Principal	mz 26 casa 5 Jose maria melo	CHAPARRAL-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1000001099	9493952437	1	2025/12/16	2025/11/26	BANCO DE BOGOTA	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal Principal (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: CHAPARRAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC	1007677866	BARRERO MARIA	25-14	30		EP5005	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0




Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007677866		MARIA PAULA BARRERO CASTRO	INDEPENDIENTE	Principal	mt. 26 casa 5 Jose maria melo	CHAPARRAL-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1000001099	9493952437	1	2025/12/16	2025/11/26	BANCO DE BOGOTÁ	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025 _

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024_ mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina propagada: Realizo pagos de medicina propagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025__: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen el \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de noviembre e de 2025

Atentamente,


 MARIA PAULA BARRERO CASTRO
 CC 1.007.677.866

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear



Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
<input type="checkbox"/> ACTA INICIO MARIA PAULA BARRERO CONTRATO 2123 2025.pdf	ACTA INICIO MARIA PAULA BARRERO CONTRATO 2123 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> ARL MARIA PAULA BARRERO CASTRO.pdf	ARL MARIA PAULA BARRERO CASTRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> POLIZA 2123.pdf	POLIZA 2123.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Compromiso 410925 DTR-LP 225 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2123 2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP CHAPARRAL vf.pdf	Compromiso 410925 DTR-LP 225 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2123 2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP CHAPARRAL vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> SUPERVISION CONTRATO MAIRA BARRERO (1).pdf	SUPERVISION CONTRATO MAIRA BARRERO (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Examen ocupacional MARIA PAULA BARRERO CASTRO.pdf	U. Examen ocupacional MARIA PAULA BARRERO CASTRO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 17 AL 30 JULIO 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 17 AL 30 JULIO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 AGOSTO 2025.rar	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 AGOSTO 2025.rar	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JULIO 17 AL 30.pdf	CUENTA DE COBRO JULIO 17 AL 30.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO 2025 MARIA PAULA BARRERO CASTRO (1).pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO 2025 MARIA PAULA BARRERO CASTRO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO 2025.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 SEPTIEMBRE.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 SEPTIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 OCTUBRE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 OCTUBRE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> Compromiso ADICIONADO 410925 DTR-LP 225 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.21232025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP CHAPARRAL vf.pdf	Compromiso ADICIONADO 410925 DTR-LP 225 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.21232025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP CHAPARRAL vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2025 CONTRATO 2123 2025.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2025 CONTRATO 2123 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

2. Concepto <input type="text" value="01"/> Inscripción	4. Número de formulario 141139018730
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000014113901873 0</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 7 6 7 7 8 6 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
--	-------------------	--	-----------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 0 7 6 7 7 8 6 6	
28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
31. Primer apellido BARRERO	32. Segundo apellido CASTRO	33. Primer nombre MARIA	34. Otros nombres PAULA
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Tolima	40. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
41. Dirección principal CL 61 C 21 C 73 CONJ KARANDU TO 2 AP 101 BRR AMBALA PARTE ALTA			
42. Correo electrónico barrerocastro402@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 4 2 5 2 9 4 3	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN				
Actividad económica			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código
8 2 9 9	2 0 2 4, 1 0, 2 3			1 2
			51. Código	52. Número establecimientos
			4 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																										

49 - No responsable de IVA


Usuarios aduaneros	Exportadores																																																				
54. Código <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width:10%;">1</td><td style="width:10%;">2</td><td style="width:10%;">3</td><td style="width:10%;">4</td><td style="width:10%;">5</td><td style="width:10%;">6</td><td style="width:10%;">7</td><td style="width:10%;">8</td><td style="width:10%;">9</td><td style="width:10%;">10</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;">57. Modo</td> <td style="width:15%;"> </td> <td style="width:15%;"> </td> <td style="width:15%;"> </td> <td style="width:15%;"> </td> <td style="width:15%;"> </td> </tr> <tr> <td>58. CPC</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	57. Modo						58. CPC					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																												
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																												
57. Modo																																																					
58. CPC																																																					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="2"/>
--	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MORALES COLLAZOS SANDRA PATRICIA 985. Cargo Gestor I
---	--


 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2123-2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARÍA PAULA BARRERO CASTRO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.007.677.866.

No.	2123	Fecha:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	1.015.408.882		
Contratista:	MARÍA PAULA BARRERO CASTRO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No 1.007.677.866		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.575.440)		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR LP		
Línea Paa:	DTR_LP225		

CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA.

1) Objeto:	<p>El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>
2) Plazo inicial:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 10.301.760,00) M/CTE.
4) Fecha de Acta de Inicio	17 de julio de 2025
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de fecha 7 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, Director Técnico de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro.
6) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	<p>Se adiciona el contrato en un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.433.920,00) M/CTE, suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p> <p>Se prórroga el contrato por el término de UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS, contados a partir 17 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.</p>
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29925 del 09 de enero de 2025. A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2123-2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARÍA PAULA BARRERO CASTRO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.007.677.866.

CLAUSULAS DE LA ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01	
1) Prórroga:	Se proroga el Contrato de Prestación de Servicios por el término UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS, contados a partir 17 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
2) Adición:	Se adiciona el Contrato de Prestación de Servicios por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.433.920,00) M/CTE. Se solicita la adición del Registro Presupuestal No. 410925 de fecha 16 de julio de 2025.
3) CDP:	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29925 del 09 de enero de 2025. A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.
4) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000; el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Daniel Fernando Palacios Naranjo – Dirección de Contratación. *Daniel Palacios*
 Revisó: Laura Milena Arroyo - Dirección de Contratación.
 Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora - Director de Contratación.
 Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Ordenadora del Gasto.

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Documentos Tipo

4 Documentos del Proveedor

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Decreto 248 de 2021

7 Ejecución del Contrato

¿Debe cumplir con Invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

8 Modificaciones del Contrato

destinados a comprar alimentos,

9 Incumplimientos

cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes

Impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega

Fecha inicio de ejecución (estimada) -

Fecha fin de ejecución (estimada) -

El contrato puede ser prorrogado Sí NoContrato quebradizo? Sí No**Configuración financiera - Garantías**¿Solicitud de garantías? Sí NoGarantías por lotes, grupos o etapas Sí NoSeriedad de la oferta Sí NoCumplimiento Sí No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 15/07/2025 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 26/06/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, QuitoResponsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías:

Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido (24/11/2025 11:53:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emlsor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18422679	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.373.568,00 COP	Seguros del Estado S.A	2/09/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancela
CO1.WRT.17493637	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	Seguros del Estado S.A	20/05/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancela

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticiposDefinir Plan de Pagos? Sí No ***Condiciones de facturación y pago**

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

MARIA PAULA BARRERO CASTRO identificado con cc 1007677866 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Tipo y Número de Documento	NI 899999007
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/11/18
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/11/17
Fecha Fin del Contrato	2025/12/26
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/11/18

Esta certificación se expide a los 2025/11/28.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-8 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS